

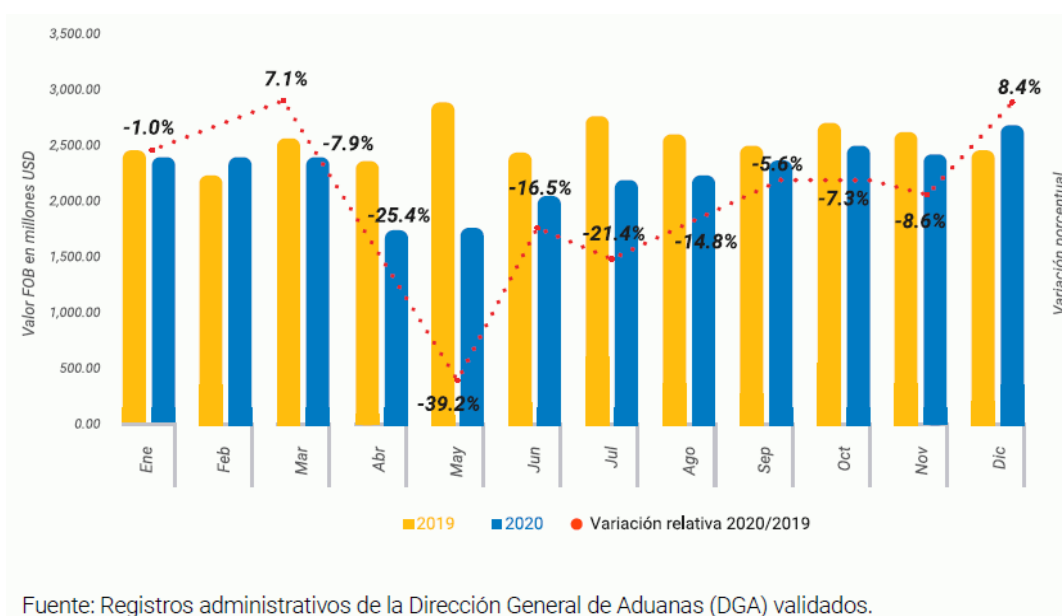


SECTORES AGROALIMENTARIO Y PESQUERO



ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DEL PAÍS

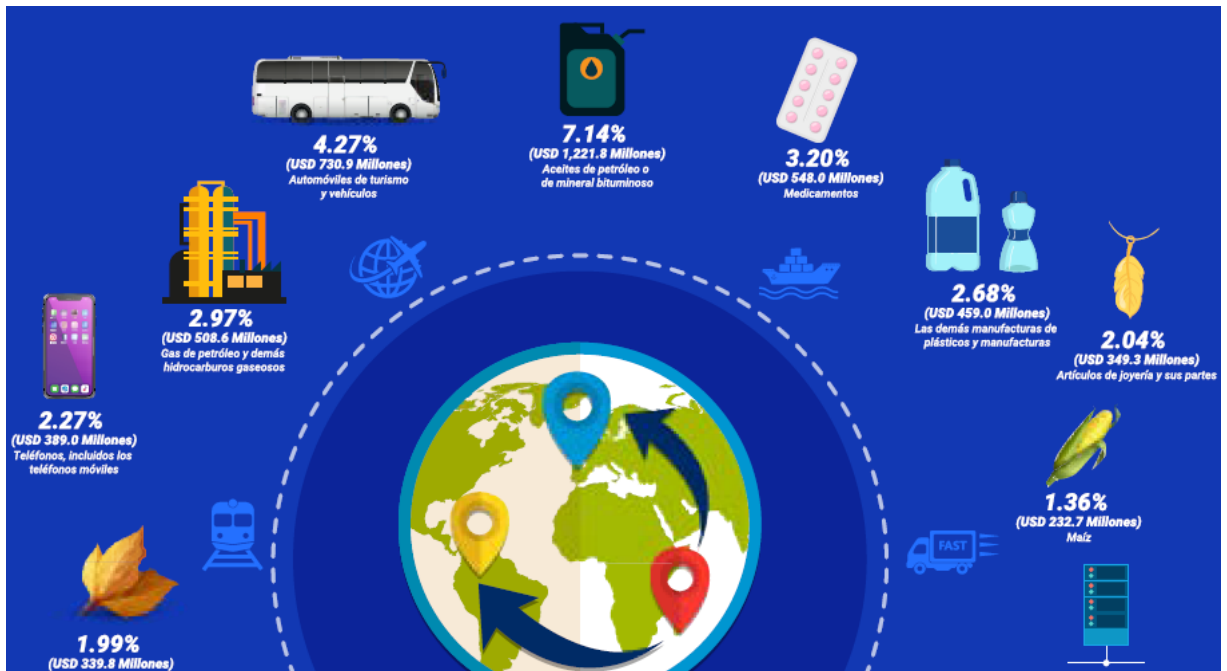
La actividad exportadora representa un importante generador de empleo en la economía dominicana (el 16,6% del empleo total en 2010). Al comparar el comportamiento mensual del intercambio comercial del año 2020 con el 2019 (Valor FOB en millones de USD), los meses de diciembre y febrero fueron los únicos del año que registraron variaciones positivas, debido al impacto del COVID-19.



El saldo comercial de 2020 fue deficitario para el país (las importaciones de USD 17,118.2 millones superaron las exportaciones de USD 9,853.2 millones) por una cuantía de -USD 7,625.0 millones.

A pesar de las restricciones por la pandemia, el comportamiento de las exportaciones totales del año 2020 fue positivo para 7 meses del año comparándolo con 2019. El 62.5% de las exportaciones en 2020 se realizaron vía marítima (-2.6% menos que en 2019), vía aérea el 30.7% (con una disminución respecto a 2019 de sólo 0.3%), y vía terrestre el 6.8% (con una variación negativa respecto a 2019 de -10.1%). En 2020 el 59.1% de mercancías exportadas fue en régimen de zonas francas (17% instrumentos y aparatos de medicina, 13,5% cigarros), y el 37.3% fueron nacionales o despacho a consumo (48% oro bruto, 9,1 % ferroaleaciones, 3,3% banana, 3,1 % azúcar caña y 2,3% cacao grano). En 2020 el 81.4% de las exportaciones se destinaron a 5 países: 53.8% USA, 11.8% Suiza, Haití 7.6%, Canadá 4.1% y Países Bajos 4%.

Respecto a las importaciones totales de 2020, el 77.6 % fueron para consumo o nacional y casi el 22 % para zonas francas. El 85.9% de los bienes importados ingresó por vía marítima, 14 % vía aérea y 0.1 % terrestre. Las principales mercancías importadas en 2020 fueron:



Las mercancías importadas desde España en 2020 alcanzaron el 3.3% del total importado (lo cual es un -18.9% menos que en 2019). Las principales mercancías importadas desde España son: 7,7% pavimentos y baldosas, 6,8% coches y furgones, 4,2% aceites de petróleo o de mineral bituminoso.

En 2019 se lanzó el Plan Nacional de Fomento de las Exportaciones 2020-2030 para consolidar la inserción de la República Dominicana en el comercio internacional. El documento contiene un diagnóstico profundo de las acciones, metas y actores necesarios para lograr implementar una política de exportaciones coherente, acorde a la Estrategia Nacional Desarrollo 2030, que plantea cuadruplicar para el año 2020 y quintuplicar las exportaciones per cápita de bienes del año 2009 para el 2025.

Desde una perspectiva de largo plazo, en los últimos 25 años las exportaciones dominicanas atravesaron por períodos que van desde fuerte expansión, lento dinamismo y posterior recuperación, cuando se observa en el contexto del crecimiento logrado por las exportaciones mundiales. Durante los 90s, las exportaciones de bienes y servicios crecieron a un ritmo similar o superior al crecimiento de las exportaciones mundiales, a consecuencia del fuerte dinamismo de las exportaciones dominicanas de las zonas francas y del turismo. En la 1ª década del presente siglo, la fortaleza del sector exportador se debilitó, tanto en las exportaciones de bienes como de servicios. También hay que resaltar los efectos a escala global de la crisis financiera de 2008-2009, especialmente en el comercio internacional, y la reducción de la demanda global por efectos de la caída en los niveles de crecimiento de las economías avanzadas que tuvo impacto negativo en el ámbito local. Las exportaciones dominicanas de bienes se redujeron 2.19% en el 2008 y cayeron un 16.09% en el 2009. A partir de 2010 las exportaciones de bienes y servicios dominicanas empiezan a crecer levemente por encima del comercio mundial, asociado a la expansión de las exportaciones de bienes mineros, agropecuarios y de zonas francas, así como del turismo; lo cual se mantuvo en crecimiento sostenido hasta 2016, con una etapa de estancamiento entre 2016-2019.

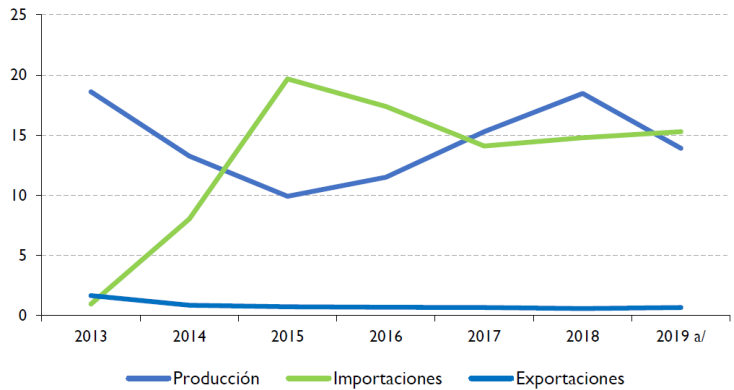
Aunque USA sigue siendo el principal destino de las exportaciones de la República Dominicana, cada vez hay mayor participación en otros mercados, como Haití y UE. A la UE se destinan mayormente



productos agrícolas frescos (banana, hortalizas, aguacates, cacao y café en grano) y a USA se exportan productos agropecuarios tradicionales y no tradicionales.

Respecto al café, en el país se consume mucho más de lo que se produce (la demanda nacional es de unos 2,81 kg/año de café molido por persona). Para satisfacer esa demanda existe unas 4.110 Tm de café verde no regulado, el cual podría representar el 12% del consumo. No existen registros sobre su origen, pero informalmente se conoce del tránsito de café desde Haití. Según el Banco Mundial (2010) el 28% del café de Haití se vende a R. Dominicana generalmente de manera informal debido a la proximidad geográfica.

República Dominicana: producción e importación de café verde en grano, 2012-2019 (En miles de toneladas métricas)



En 2017 se importaron productos pesqueros por un valor de 185.5 millones USD y se exportaron 14.8 millones USD, por lo que la balanza comercial es claramente negativa para estos productos.

Se estima que el país produce solo entre el 35-40 % de la habichuela que consume, por lo que el resto se importa, vía los contingentes arancelarios que establece el Acuerdo de Libre Comercio entre USA, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA).

ANÁLISIS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DEL PAÍS

Las exportaciones agrícolas representan más del 25 % del total de exportaciones del país. El 98% de las exportaciones dominicanas del sector primario son productos agrícolas y el 2% ganadería, silvicultura y pesca. Los productos estrella son el cacao en grano, las bananas, aguacates, pimientos y los tomates (todos ellos generaron 223.4 millones USD en 2020). Otros son: mangos, cocos secos, pepinos y pepinillos. Las verduras son particularmente importantes para el mercado interno. El país también se ha especializado en exportaciones de comercio justo, ecológicos y de buena calidad a nivel mundial. Según el Ministerio de Economía las exportaciones agropecuarias se han casi triplicado en los últimos 20 años, con una tasa de crecimiento promedio anual del 8%, significativamente superior a la tasa de las exportaciones totales (3.4%). Los principales rubros de exportación son caña de azúcar, banano, cacao, cigarros/puros. El 76% del comercio está concentrado en cuatro países: USA (49.5%), Haití (16.7%), Reino Unido (5.7%) y Países Bajos (4.4%).

Principales exportaciones de manufacturas (marzo 2021, en millones US\$)



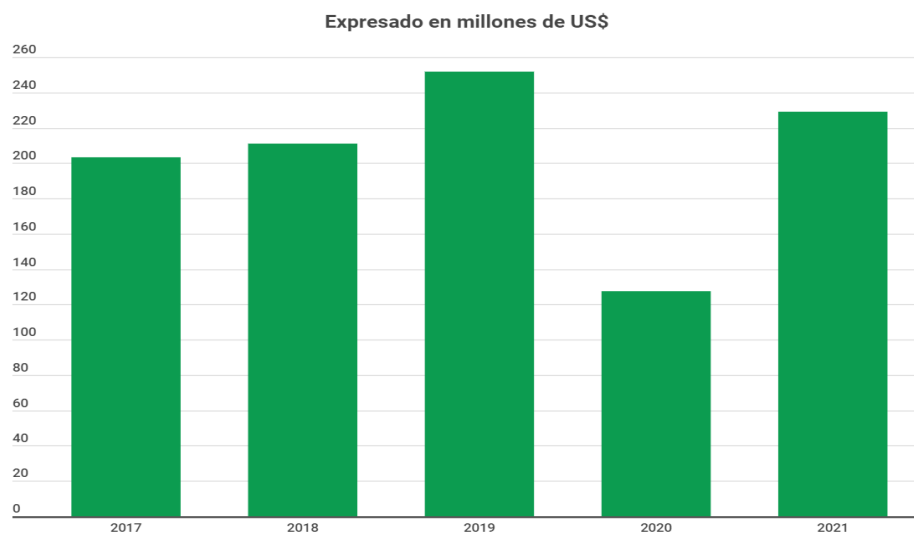
Fuente: Dirección de Análisis Económico Sectorial con datos de la DGA



Las exportaciones de tabaco del país aportan más de 930 millones USD al año, según datos del Ministerio de Agricultura de 2021. La República Dominicana es el principal exportador de cigarrillos finos a nivel mundial. Se exportan 6.000-8.000 millones de unidades, de los cuales un 20% son «premium» o de elaboración artesanal y el 80% de manufactura a máquina. El 50% de las exportaciones agropecuarias del país corresponde a tabaco (siendo el producto que genera mayor volumen de divisas en el área agropecuaria) y los principales destinos son USA (92% en 2020), la UE (2,2 % Alemania), Nicaragua y países orientales como China. En 2020 este rubro de exportaciones fue el 3º más importante con 8,1%.

Las exportaciones dominicanas de banano han venido oscilando en los últimos años. En 2020 las bananas representaron el 2.5% de las exportaciones totales (un -2.2% menos con respecto a 2019). Los principales destinos son: 38% Holanda, 32,6% Reino Unido, 9,5% Alemania, 8,8% Suecia, 7,2% Dinamarca, 4,7% Haití y 2,4 % USA. Europa es el mayor mercado para los bananos dominicanos por el acuerdo ACP (África, Caribe y Pacífico), que permite importarlos libres de aranceles. La dificultad de los dominicanos es que en USA y UE se prima el calibre sobre el sabor, y los bananos dominicanos son muy dulces pero más pequeños por naturaleza. El 90% de las exportaciones de banano orgánico proviene de pequeños y medianos productores.

Exportaciones dominicanas de banano y plátanos



Fuente: Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo)

Entre el 2014 y 2018 las exportaciones dominicanas de cacao, se han mantenido en oscilación a la baja entre 2014-2019, siendo de US\$ 218.21 millones en 2021. En 2018, Países Bajos fue el principal destino (23.1%), seguido de USA 22.1%, Bélgica 21.9%, Italia 8.6% y España 5.1%. En la última década las exportaciones de cacao han crecido en el país un 322% y es líder mundial de cacao ecológico, con un 60% del volumen de exportación mundial. En 2019 se exportaron 31.615 Tm de cacao ecológico en grano y para el ciclo 2020-2021 se espera alcanzar las 39.000 Tm. El país ocupa la 9ª posición en las exportaciones mundiales de cacao en grano.

Los aguacates frescos dominicanos se destinan a USA 59%, 18% Puerto Rico y 6% Holanda.

En el periodo 2014-2018 las exportaciones de mangos han tenido variaciones. En el 2014 el monto exportado de mango fue US\$ 11.18 millones, mostrando un crecimiento constante hasta el 2016 con



FICHA COMERCIO EXTERIOR

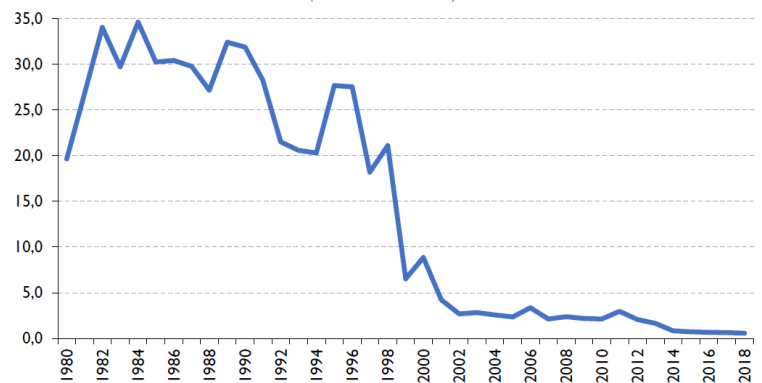
US\$ 18 millones, mientras en el 2017 decreció a US\$ 17.52 millones, y en 2018 tuvo un valor de US\$ 16.48 millones. Los principales destinos son: Reino Unido 42,4%, Holanda 38,1%, Francia 7,8%, Alemania 3,3%, Canadá 2,5% y España 1,5%.

Entre el 2014 y 2018 las exportaciones de piña, han mostrado un significativo crecimiento, al pasar de US\$ 3.7 millones en el 2014 a US\$ 5.1 millones en el 2016. Desde 2016 las exportaciones han venido decreciendo, siendo en 2018 de US\$4.11 millones. En 2021 según el MAG se exportaron 6.800 Tm de piña por un valor de 5,1 millones USD (un descenso respecto a 2020: 9.490 Tm y 5,9 millones USD). Los principales destinos de 2021 según ADOEXPO son: Israel 40.24%, Italia 13.41%, USA 12.20%, España 9,76%, Países Bajos 7.32% y Alemania 3.66%. Esta fruta dominicana está entre las 5 de mayor volumen de producción y de exportación del país.

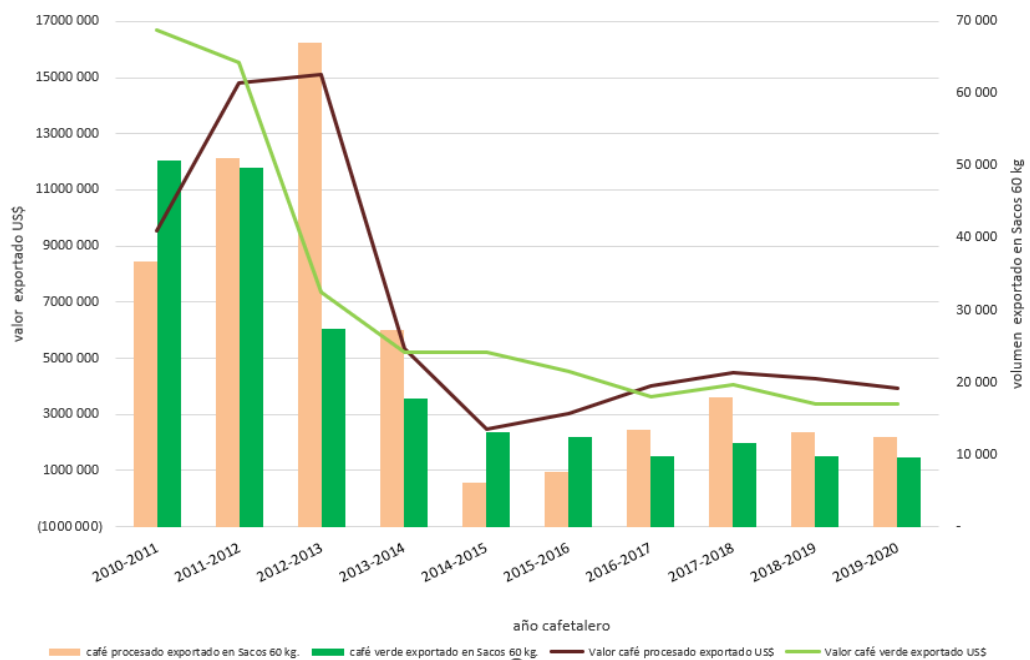
El café dominicano destinado a la exportación se ha reducido mucho debido a la baja producción nacional (ver gráfico de CEPAL) hasta llegar a menos del 4% de la producción nacional en 2018. Los factores son múltiples: huracanes, tormentas tropicales, plagas, enfermedades... El volumen de exportación de café verde ha sido menor a 3.000 Tm desde 2002, muy inferior al promedio de 38.500 Tm/año de 1975-1984. El

2021 fue el año de mayor exportación de este rubro en este lustro, tras alcanzar los US\$12.2 millones. Los principales destinos son: Puerto Rico 26.4% con US\$3.2 millones, USA US\$ 2.6 millones y Bélgica US\$1.1 millones (otras fuentes indican: 40% USA, Italia 16% y Japón 10%).

República Dominicana: exportación de café, 1980-2018
(En miles de toneladas)



Exportaciones de café de Rep. Dominicana 2010-2020





Las exportaciones en 2018 de productos pecuarios alcanzaron (según DIGEGA) 16.724,43 Tm y un valor de US\$ 39.034 millones (principalmente: carne de vacuno, carne de cerdo, carne de pollo, huevos, leche y derivados, peces y crustáceos, miel y derivados de la apicultura).

Las exportaciones de leche y lácteos dominicanas se han incrementado mucho desde 2010, principalmente a Haití (cuyas normas sanitarias son menos estrictas que otros países) y USA (quesos demandados por residentes dominicanos allí). Según datos de USA y UE en el período 2014-2016 hubo bastantes rechazos en frontera (por bacterias y falta de pasteurización en quesos).

Las exportaciones de productos pesqueros dominicanas son limitadas (58% a Haití y 37% a EEUU).

El país es el 4º exportador mundial de ron, después de Alemania, España y Cuba; siendo España el principal mercado de destino (por la empresa española RON BARCELO), según el Ministerio de Agricultura. Las fábricas de RON BARCELO y RON BRUGAL representan más del 90% de la producción de ron nacional dominicano, la mayor parte de la cual es destinada a la exportación (principalmente hacia España, Chile, USA, Perú, Rusia y los países escandinavos). El ron dominicano está amparado bajo la Norma 477 que exige que todo el procesado sea realizado en el país. La Asociación Dominicana de Productores de Ron (ADOPRON) solicitó hace 6 años a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) la Denominación de Origen, a pesar de las objeciones de la Asociación de Roneros Dominicanos ARDO (de pequeños productores), que argumentan la necesidad de importar alcohol destilado desde Centroamérica (Guatemala y Costa Rica) para suplir la demanda local de ron, pues no hay suficiente caña de azúcar para de alcohol que tiene el país. Si la melaza es importada, no se cumplen las reglas de denominación de origen.

ANÁLISIS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DEL PAÍS

El valor importado de tabaco fue el 1.9% del total importado en 2020 (el 8º de todas las mercancías importadas por valor), con un aumento del 18.7% con relación a 2019. Los principales orígenes son 40,3% USA, 16,3 % Ecuador y 12,7% Filipinas.

Las importaciones de maíz representan el 1.4% en las importaciones de 2020, con una caída de -8.7% con relación a 2019. Los principales países de origen son 54% Brasil, 40% USA y 7 % Argentina.

Las importaciones en 2018 de productos y subproductos pecuarios (según DIGEGA) fueron de US\$ 277.6 millones, mayormente leche en polvo, leche líquida, cerdo y sus derivados, pollo y derivados, pollo fresco y congelado, carne de vacuno y derivados, miel, peces y crustáceos.

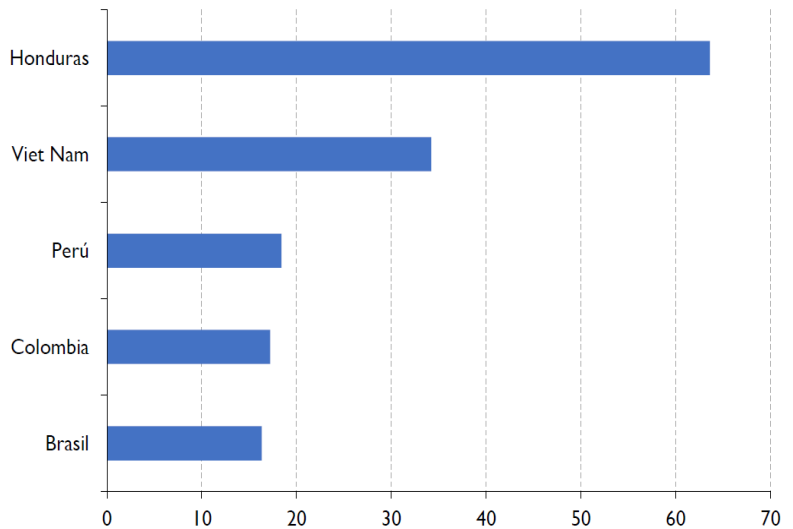
La República Dominicana es el mayor importador de lácteos de Centroamérica y Caribe con unos 179 millones USD/año (principalmente desde USA y Dinamarca). Casi el 70% de la leche local no es apta para el procesamiento industrial, por eso la demanda industrial se satisface con importaciones. Aproximadamente 65% de importaciones de lácteos corresponde a leche en polvo.

El país importa el 70-80 % del pescado y marisco que consume (el consumo total es de unas 50.000 Tm), principalmente de Noruega 36%, Canadá 14%, y Vietnam 10%. Entre los alimentos del mar que encabezan la lista de importación se encuentran el pescado seco, salado y el pescado ahumado.



El café verde se importa por grandes procesadoras nacionales, como INDUBAN, principalmente desde Honduras, Vietnam y Perú. El principal producto importado es café verde en grano, a gran distancia de los demás productos (descafeinado, tostado, tostado descafeinado). El café importado entre 2012-2015 se incrementó mucho hasta casi 20.000 Tm en 2015; y desde 2015 inició un descenso progresivo de las importaciones, hasta 15.000 Tm en 2018, por el incremento de la producción.

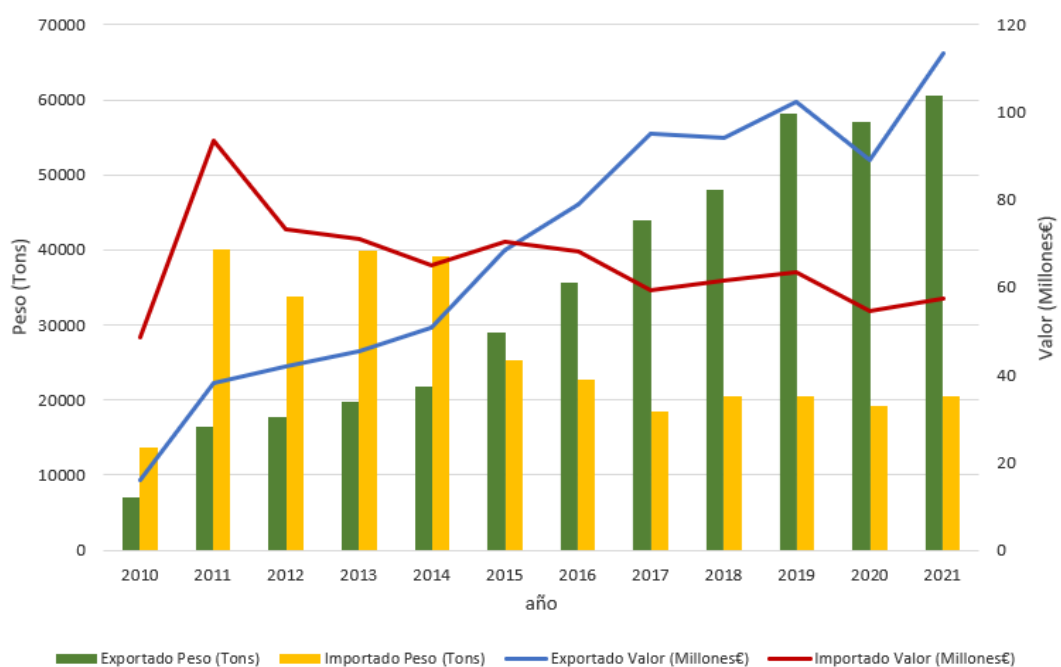
Principales países de origen de las importaciones de café, promedio 2013 a 2017
(En millones de dólares)



COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO CON ESPAÑA

Respecto al análisis del comercio exterior agroalimentario y pesquero de España con República Dominicana, desde el 2010 hasta 2021, se ve en el siguiente gráfico su evolución, tanto en valor como en volumen. Curiosamente la República Dominicana es de los pocos países americanos con los cuales tenemos una balanza positiva de nuestras exportaciones agroalimentarias, a pesar de que la mayoría de las importaciones desde este país a España son de ron BARCELO (empresa española también, aunque afincada en República Dominicana).

Comercio de España con Rep. Dominicana 2010-2021





EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS

Los 10 principales productos exportados en 2021 desde España hacia la República Dominicana son, en cuanto a su valor: vino y mosto de uvas 19,08%, aceite de oliva 9,34%, otras preparaciones alimenticias 6,46%, leche y nata 5,24%, otras preparaciones y conservas de carne 4,76%, quesos y requesón 3,83%, productos de panadería, pastelería o galletería 3,35%, otras legumbres y hortalizas 3,03%, leche y nata (concentradas, azucaradas o edulcoradas) 2,76%, extracto malta y preparaciones alimenticias de harinas y sémolas 2,36%.

IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS

Los principales productos importados en 2021 desde la República Dominicana hacia España son, en cuanto a su valor: alcohol etílico sin desnaturalizar 61,87%, dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos 13,11%, cacao en grano 8,96%, tabaco en rama o sin elaborar 8,32%, otras grasas y aceites vegetales 1,57%, otras preparaciones alimenticias 1,02%, productos de panadería, pastelería o galletería 1,02%, agua, incluida el agua mineral y la gasificada 0,72%. Hay que tener en cuenta que las importaciones de alcohol etílico se deben sobre todo a la empresa española RON BARCELO.

BARRERAS COMERCIALES - ACUERDOS COMERCIALES

La República Dominicana ha suscrito acuerdos comerciales con diferentes países que otorgan la entrada libre de arancel o una reducción arancelaria. Son 5 acuerdos comerciales y un programa de preferencias unilaterales. De ellos, destacan el DR-CAFTA y el EPA entre la UE y CARIFORO.

1. ACUERDO DE LIBRE COMERCIO REP. DOMINICANA Y COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

Fue suscrito el 22 de agosto de 1998, y entró en vigor en República Dominicana, el 5 de febrero del 2002. Integrado por República Dominicana y CARICOM (Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam, Trinidad y Tobago -PMD-); y Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Grenada, Montserrat, St. Lucía, St. Kitts y Nevis y St. Vicente y Granadinas -LDC's o países de menor desarrollo-). Este Acuerdo dispone el libre comercio de los productos originarios o elaborados en los países que integran el Acuerdo, con algunas excepciones. Es importante destacar que los productos dominicanos reciben las preferencias en los países de mayor desarrollo de CARICOM (PMD), aquellos que cumplan con las reglas de origen. Los LDC aún no otorgan las preferencias arancelarias. Los productos fabricados en las empresas establecidas en el régimen de zonas francas no reciben las preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial; sino que están sujetas a los aranceles no preferenciales establecido en esos países. La República Dominicana reconoció las asimetrías de desarrollo entre los países de la CARICOM por lo que en algunos casos se les otorga un tratamiento de Nación Más Favorecida NMF.

En algunos meses del año de mayor producción los países con mayor desarrollo de CARICOM (Barbados, Guyana, Jamaica, Suriname, Trinidad y Tobago) aplican arancel no preferencial a productos agrícolas especificados en un calendario (tarifa arancelaria NMF).



2. ACUERDO DE LIBRE COMERCIO REPÚBLICA DOMINICANA Y CENTROAMÉRICA

Integrado por República Dominicana y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). Fue firmado el 16 de abril de 1998, y entró en vigor en la República Dominicana en marzo del 2002. Ambas partes deberán otorgar trato nacional a los bienes de otra parte y cualquier disposición equivalente de un acuerdo sucesor del que todas las partes sean contratantes, los cuales se incorporan a este tratado y son parte integrante del mismo. Cada parte otorgará a los inversionistas de otra parte en relación directa con su inversión y a las inversiones de los inversionistas de otra parte, un trato no menos favorable que el que otorgue a sus propios inversionistas y a las inversiones de dichos inversionistas. Así mismo, cada parte deberá garantizar un tratamiento acorde al Derecho Internacional, incluyendo el trato justo y equitativo, y el goce de plena protección y seguridad dentro de su territorio a las inversiones de la otra parte. Otorga libre de arancel a los productos originarios o suficientemente transformados en los países que integran el Acuerdo, con algunas excepciones. Los productos fabricados en las empresas establecidas en el régimen de zonas francas no reciben las preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial.

3. ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL REPÚBLICA DOMINICANA Y PANAMÁ

Este tratado comercial fue suscrito el 17 de julio de 1985, y tiene un alcance parcial. Fue ratificado en 1987 y entró en vigor el 2 de noviembre del 2003. En este acuerdo entran en libre comercio los productos incluidos en las listas positivas establecidas. Aproximadamente 199 productos entran libres de aranceles, los cuales están contenidos en listas de una vía y doble vía. También se benefician del libre comercio los productos fabricados en las zonas francas especificados en la lista de bienes manufacturados bajo ese régimen.

4. DR-CAFTA (ALC entre USA, Centroamérica y República Dominicana)

El DR-CAFTA fue firmado en fecha 5 de agosto de 2004 y entró en vigor en marzo de 2007 para la R. Dominicana. Este acuerdo abarca temas de comercio de bienes, servicios e inversión, entre otros. Concediendo a los exportadores el acceso con preferencias arancelarias a los mercados de 5 países centroamericanos y USA, incluyendo a Puerto Rico. También se benefician del Acuerdo los productos fabricados en las empresas establecidas en el régimen de zonas francas. Este TLC consta de dos partes: una sobre las normas comunes que regulan el comercio entre los países signatarios y otra de acceso a mercados que contiene los compromisos en la eliminación gradual de impuestos y las restricciones al comercio mutuo de bienes y servicios, que aparecen como anexos. La República Dominicana excluyó del libre comercio unas 50 líneas arancelarias en su TLC con Centroamérica, dentro de éstas se encuentran la cerveza, el café, los cigarrillos, el ron, el arroz, entre otros. Las salvaguardias agrícolas son bilaterales en este tratado y República Dominicana las estableció con Costa Rica, USA y Nicaragua.

RD-EUA	
IMPORTADOS A RD DESDE EUA	IMPORTADOS A EUA DESDE RD
Cortes de cerdo, pavo*, pollo (muslos, piernas, incluso unidos), arroz en granza y quebrado, arroz pardo, arroz pulido, jarabe de maíz con alto contenido de fructosa, glucosa*, leche en polvo, queso mozzarella, queso cheddar, otros quesos*, frijoles, papas frescas*, cebollas, ajo, aceites vegetales.	Queso, mantequilla, helados, leche fluida y natilla, otros productos lácteos, mantequilla de maní, maníes.
RD-CR	RD-N
APLICACIÓN RECÍPROCA	APLICACIÓN RECÍPROCA
Pechugas de pollo, Leche en Polvo	Pechugas de pollo

*Se encuentran en libre comercio y no están sujetos a la aplicación de Salvaguardias Agrícolas.



5. EPA-Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y los países CARIFORO

El Acuerdo UE-CARIFORO (EPA por sus siglas en inglés de The Economic Partnership Agreement) abarca sustancialmente todo el comercio de bienes más servicios, la inversión y normas relacionadas con el comercio. Los países de CARIFORO son: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Haití, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Santa Lucía, Jamaica, Guyana, Belice, Las Bahamas. Es un acuerdo recíproco, compatible con la Organización Mundial de Comercio (OMC) firmado el 15 de octubre del 2008. Fue ratificado por el Congreso dominicano el 24 de octubre de 2008 y entró en vigor el 27 de abril del 2009. La base fundamental del acuerdo es el establecimiento de una zona de libre comercio para eliminar progresivamente los aranceles de los países partes del acuerdo, así como todas las medidas no arancelarias, cuotas y disposiciones similares. El Acuerdo EPA estipula una apertura asimétrica y progresiva para la comercialización de mercancías. El 1 de enero del 2008, la UE inició la eliminación de todos los aranceles y cuotas de importaciones sobre todas las exportaciones de mercancías originarias de los países del CARIFORUM, salvo para arroz y azúcar que fue hasta el final de 2009.

Los países del CARIFORUM van a abrir sus mercados de forma gradual, eliminando los aranceles a un 61% de las exportaciones de la UE hacia la región en 10 años, 83% en 15 años antes de alcanzar un total de 87% en 25 años. La reducción de aranceles no se aplica a algunos productos sensibles identificados mediante la consultación con cada país del CARIFORUM. Esa excepción busca garantizar en cada caso la producción local, el empleo, la seguridad alimenticia, la calidad de vida, el desarrollo rural y del medio ambiente, entre otros. La lista de los productos excluidos está constituida mayormente por productos agrícolas, así como algunos productos industriales y textiles.

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (SGP)

Está integrado por República Dominicana (como País receptor preferencias) y Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza, Turquía (como Países otorgantes de las preferencias). Es un programa unilateral de preferencias arancelarias ofrecidas por algunos países desarrollados, otorgando eliminación o reducción arancelaria a países en desarrollo y menos adelantados.

INDICACIONES GEOGRÁFICAS

Identifican y garantizan la calidad y reputación de un bien que tiene características propias del territorio, región o localidad geográfica del cual es originario. En el caso dominicano, está el plátano barahonero, el dulce de leche de Paya o el mabí seibano.

REGLAS DE ORIGEN Y PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Los acuerdos comerciales establecen requisitos de origen a cumplir para aprovechar los beneficios que otorgan los mismos. Las reglas de origen describen el proceso de transformación requerido para que un producto sea considerado originario del país donde se origina o elabora la mercancía. Estas reglas de origen requieren que los productos sean totalmente obtenidos en el territorio de las Partes; o que los productos estén suficientemente transformados (producidos total o parcialmente dentro del territorio de una de las Partes con materiales importados de países que no son las Partes). El grado de transformación se especifica para cada producto. El trato preferencial se aplicará exclusivamente a los productos que satisfagan los requisitos del transporte directo hacia el país de destino, a fin de preservar el origen de las mercancías. Estos acuerdos comerciales aplican las reglas de origen: DR-CAFTA, EPA, CARICOM y Acuerdo de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana.